No. de Póliza: 004409713 Inciso No.: 0025

R.F.C.: CARF770801LE5 No.Cliente: 001661647 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado FRANCISCO CARDONA RAMOS

Endoso: 852766

Pague antes de:02/05/2024 Plazo de Pago: 30 días naturales



Duración: 82 Vigencia: a las12 Hrs AVENIDA SOLIDARIDAD NUM 3 ZAPOTLANEJO C.P.45430 ZAPOTLANEJO, JAL. Fecha de Exp. Desde Hasta D 02 M 04 A 2024 D 02 M 04 A 2024 D 23 M 06 A 2024

Certificado: 852766 Cobertura: **AMPLIA** Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00 PARTICULAR Uso: Moneda: NACIONAL Inicial: \$0.00 **Gastos**: \$500.00 Subsecuentes: Servicio: PARTICULAR Forma de Pago: Contado \$0.00 I.V.A : \$340.49 Prima Neta: \$1,628.09 Prima Total: **Bonificación:** \$0.00 \$2,468.58

Tipo: AUTOS Descripción: NISSAN VERSA SENSE ESTANDAR 4 PTAS.

No.Motor: HR16038665P Carga: Capacidad: 05 PASAJEROS Modelo: 2024

Clave: C0620074 Serie: 3N1CN8AE0RL888274 Color: Placas:

Coberturas Amparadas	Deducible	Límite Máximo de Responsabilidad	Prima
1 Da&os Materiales	5% ¹	VALOR FACTURA	\$770.00 \$293.02
Robo Total Responsabilidad Civil Daños a Terceros	10%	VALOR FACTŪRA \$ 3,000,000	
Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Bienes Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Persona		\$ 1,500,000 POR EVENTO \$ 1,500,000 POR EVENTO	\$140.78 \$81.91
Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Persona	IS	\$1,500,000 POR EVENTO	\$81.91
Extensión de Responsabilidad Civil Responsabilidad Civil del Hijo Menor		AMPÁRADO AMPARADO	
Responsabilidad Civil del Hijo Menor Responsabilidad Civil por Remolques Responsabilidad Civil Motociclista, Ciclista y/o Conducto		ÁMPÁRADO	
Responsabilidad Civil Motociclista, Ciclista y/o Conducto Carrito de Golf	or	AMPARADO	
Responsabilidad Civil por Tumbaburros v/o Canastillas		AMPARADO	# 00 7 0
Responsabilidad Civil por Tumbaburros y/o Canastillas 4 Gastos Médicos Ocupantes		\$ 250,000 POR EVENTO	\$39.70 \$98.40
5 Defensa Juridica y Asistencia Legal 7 Gastos por Muerte Accidental o Pérdida Orgánica		ÁMPARADO \$ 100,000	\$14.56
14 ANA Asistencia		VIAL VIAJES	\$101.10 \$49.66
27 Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor	D-~	AMPARADO	\$49.66
 Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terceras a Terceros en sus Personas 	s Danos	\$ 2,000,000	\$38.96
a referred on each electrical		Ψ 2,000,000	



Las sumas aseguradas de RC Bienes y Personas se sumarán y operan como límite único y combinado ¹ Aplican condiciones generales

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que aparecen y que figuran como límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de Amparado

Se invita al Asegurado a conocer los alcances reales de su cobertura, las exclusiones que le a plican y si el producto cuentá con restricciones en el sitio: www.anaseguros.com.mx donde podrá consultar dicha información.

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 14539SERGIO BAZUA FLETES

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de

México, a 10 de Abril de 2024

> Firma del Funcionario

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200

No. de Póliza: 004409713 Inciso No.: 0025 Endoso: 852766

Pague antes de:02/05/2024 Plazo de Pago: 30 días naturales R.F.C.: CARF770801LE5 No.Cliente: 001661647 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado FRANCISCO CARDONA RAMOS



Duración: 82 Vigencia: a las12 Hrs AVENIDA SOLIDARIDAD NUM 3 ZAPOTLANEJO C.P.45430 ZAPOTLANEJO, JAL. Fecha de Exp. Desde Hasta D 02 M 04 A 2024 D 02 M 04 A 2024 D 23 M 06 A 2024

Certificado: 852766 Cobertura: **AMPLIA** Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00 PARTICULAR Uso: Moneda: NACIONAL Inicial: \$0.00 **Gastos**: \$500.00 Subsecuentes: Servicio: PARTICULAR Forma de Pago: Contado \$0.00 **I.V.A**: \$340.49 \$1,628.09 Prima Total: Bonificación: \$0.00 Prima Neta: \$2,468.58

Descripción: NISSAN VERSA SENSE ESTANDAR 4 PTAS. Tipo: AUTOS

No.Motor: HR16038665P Carga: Capacidad: 05 PASAJEROS Modelo: 2024

Clave: C0620074 Serie: 3N1CN8AE0RL888274 Color: Placas:

DESCRIPCIÓN

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO, Y EN CASO CONTRARIO, HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJÉCUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORESDE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS.

QUEDAN EXCLUÍDOS LOS RIESGOS DE LA PRESENTE PÓLIZA EN CASO DE QUE EL USO Y/O SERVICIO DE LA UNIDAD SEAN DIFERENTES A LOS DECLARADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INCLUYENDO PERO NO LIMITÁNDOSE AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, TRANSPORTE DE CARGA Y/O TRANSPORTE DE PASAJEROS (CABIFY, UBER, TAXI, EASY TAXI O CUALQUIER OTRO SERVICIO QUE SE PRESENTE POR MEDIO DE APLICACIONES MÓVILES)

MUERTE ACCIDENTAL.

EN CASO DE SER AFECTADA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL,SE HACE CONSTAR QUE EL BENEFICIARIO DE ESTA COBERTURA ES:SUCESOR LEGAL

BENEFICIO ADICIONAL DE LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES.

ANA SEGUROS AMPARA LOS GASTOS VETERINARIOS O DE CREMACIÓN EN CASO DE PERDIDA DE VIDA DE LA MASCOTA OCUPANTE DEL VEHÍCULO ASEGURADO (ÚNICAMENTE PERROS O GATOS), EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO Y SIEMPRE QUE LA MASCOTA VAYA DENTRO DEL COMPARTIMENTO DISE&ADO PARA LA TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS. ESTE BENEFICIO OPERA POR MEDIO DE REEMBOLSO.

EL LÍMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERÁ HASTA 120 UMA DIARIA. DE EXISTIR MAS DE UNA MASCOTA LESIONADA, ESTE LÍMITE SE DIVIDE DE MANERA PROPORCIONAL. ES ÚNICO POR EVENTO, NO SE REHABILITA.

EN CASO DE SINIESTRO ES NECESARIO INFORMAR QUE LA MASCOTA VIAJABA EN EL VEHÍCULO.

SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES O DA&OS PREEXISTENTES EN LAS MASCOTAS QUE NO SE DERIVEN DIRECTAMENTE DEL ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO.

EN CASO DE PÉRDIDA QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, ESTA SERÁ PAGADERA PREFERENTEMENTE E IRREVOCABLE A: ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV

HASTA DONDE REPRESENTEN SUS INTERESES.

Canal de Venta, Agente: 14539SERGIO BAZUA FLETES

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de

10 de Abril de 2024 México, a

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200

^{**} CLAUSULA DE BENEFICIARIO PREFERENTE **

No. de Póliza: 004409713 Inciso No.: 0025

R.F.C.: CARF770801LE5 No.Cliente: 001661647 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado FRANCISCO CARDONA RAMOS

Endoso: 852766

Pague antes de:02/05/2024 Plazo de Pago: 30 días naturales



Duración: 82 Vigencia: a las12 Hrs AVENIDA SOLIDARIDAD NUM 3 ZAPOTLANEJO C.P.45430 ZAPOTLANEJO, JAL. Fecha de Exp. Desde Hasta D 02 M 04 A 2024 D 02 M 04 A 2024 D 23 M 06 A 2024

Certificado: 852766 Cobertura: AMPLIA Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00 PARTICULAR Inicial: Uso: Moneda: NACIONAL \$0.00 **Gastos**: \$500.00 Subsecuentes: Servicio: PARTICULAR Forma de Pago: Contado \$0.00 **I.V.A**: \$340.49 Prima Neta: \$1,628.09 Prima Total: Bonificación: \$0.00 \$2,468.58

Descripción: NISSAN VERSA SENSE ESTANDAR 4 PTAS. Tipo: AUTOS

No.Motor: HR16038665P Carga: Capacidad: 05 PASAJEROS Modelo: 2024

Clave: C0620074 Serie: 3N1CN8AE0RL888274 Color: Placas:

DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro. Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.anaseguros.com.mx/condiciones, así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, nor lo que acenta que su contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, nor lo que acenta que su conocimiento, nor lo que acenta que su contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, nor lo que acenta que su contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

Para reportes de siniestros, los 365 días del año a nuestros teléfonos:

 55 5322 8282 - 55 5322 8294
 Ciudad de México
 800 911 2627

 33 3669 5454 - 33 3616 9740
 Guadalajara
 800 091 2912

 81 8133 3535 - 81 8363 7262
 Monterrey
 800 623 4262

 001 52 55 5322 8282
 Internacional

Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-5322-8200 y al correo une@anaseguros.com.mx.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)
En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, a consultar la página electrónico asesoria way condusef.gob.mx. o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes
No. Número
Hrs. Horas
Col. Colonia
Del. Delegación
Mult. Multianual
Nal. Nacional
Delegación
Mult. Multianual
Nal. Delegación
Mult. Multianual
Nal. Delegación
Mens. Mens. Mensual

P. Prima Pers. Personas

Catast.Catastrófica Emp. Empleado Eco. Económico Conv. Convenido
Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 14539SERGIO BAZUA FLETES

Tel.0

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de

10 de Abril de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Noviembre de 2021, con el número CNSF-S0089-0425-2021/CONDUSEF-005099-01.

A.N.A. Compañia de Seguros SA de CV www.anaseguros.com.mx

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200

No. de Póliza: 004409713 Inciso No.: 0025

R.F.C.: CARF770801LE5 No.Cliente: 001661647 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado FRANCISCO CARDONA RAMOS

Endoso: 852766

Pague antes de:02/05/2024 Plazo de Pago: 30 días naturales



Duración: 82 Vigencia: a las12 Hrs AVENIDA SOLIDARIDAD NUM 3 ZAPOTLANEJO C.P.45430 ZAPOTLANEJO, JAL. Fecha de Exp. Desde Hasta D 02 M 04 A 2024 D 02 M 04 A 2024 D 23 M 06 A 2024

Certificado: 852766 Cobertura: **AMPLIA** Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00 **PARTICULAR** Moneda: Uso: NACIONAL Inicial: \$0.00 **Gastos**: \$500.00 Subsecuentes: Servicio: PARTICULAR Forma de Pago: Contado \$0.00 I.V.A : \$340.49 \$1,628.09 Prima Total: Bonificación: \$0.00 Prima Neta: \$2,468.58

Tipo: AUTOS Descripción: NISSAN VERSA SENSE ESTANDAR 4 PTAS.

No.Motor: HR16038665P Carga: Capacidad: 05 PASAJEROS Modelo: 2024

Clave: C0620074 Serie: 3N1CN8AE0RL888274 Color: Placas:

Coberturas Amparadas	Deducible	Límite Máximo de Responsabilidad	Prima
 Da&os Materiales Robo Total Responsabilidad Civil Daños a Terceros 	5% ¹ 10%	VALOR FACTURA VALOR FACTURA	\$770.00 \$293.02
Responsabilidad Civil Daños a Terceros Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Bienes Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Persona Extensión de Responsabilidad Civil Responsabilidad Civil del Hijo Menor Responsabilidad Civil por Remolques Responsabilidad Civil Motociclista, Ciclista y/o Conducto		\$ 3,000,000 \$ 1,500,000 POR EVENTO \$ 1,500,000 POR EVENTO AMPARADO AMPARADO AMPARADO	\$140.78 \$81.91
Carrito de Golf Responsabilidad Civil por Tumbaburros y/o Canastillas Gastos Médicos Ocupantes Defensa Juridica y Asistencia Legal Gastos por Muerte Accidental o Pérdida Orgánica ANA Asistencia Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terceras Terceros en sus Personas		AMPARADO AMPARADO \$ 250,000 POR EVENTO AMPARADO \$ 100,000 VIAL VIAJES AMPARADO	\$39.70 \$98.40 \$14.56 \$101.10 \$49.66
a Terceros en sus Personas	Danos	\$ 2,000,000	\$38.96



Las sumas aseguradas de RC Bienes y Personas se sumarán y operan como límite único y combinado ¹ Aplican condiciones generales

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que aparecen y que figuran como límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de Amparado

Se invita al Asegurado a conocer los alcances reales de su cobertura, las exclusiones que le a plican y si el producto cuentá con restricciones en el sitio: www.anaseguros.com.mx donde podrá consultar dicha información.

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 14539SERGIO BAZUA FLETES

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de

México, a 10 de Abril de 2024

Firma del

Funcionario

A.N.A. Compañia de Seguros SA de CV www.anaseguros.com.mx

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200

No. de Póliza: 004409713 Inciso No.: 0025

R.F.C.: CARF770801LE5 No.Cliente: 001661647 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado FRANCISCO CARDONA RAMOS

Endoso: 852766

Pague antes de:02/05/2024 Plazo de Pago: 30 días naturales



Duración: 82 Vigencia: a las12 Hrs AVENIDA SOLIDARIDAD NUM 3 ZAPOTLANEJO C.P.45430 ZAPOTLANEJO, JAL. Fecha de Exp. Desde Hasta D 02 M 04 A 2024 D 02 M 04 A 2024 D 23 M 06 A 2024

Certificado: 852766 Cobertura: AMPLIA Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00 PARTICULAR Uso: Moneda: NACIONAL Inicial: \$0.00 **Gastos**: \$500.00 Subsecuentes: Servicio: PARTICULAR Forma de Pago: Contado \$0.00 **I.V.A**: \$340.49 \$1,628.09 Prima Total: Bonificación: \$0.00 Prima Neta: \$2,468.58

Descripción: NISSAN VERSA SENSE ESTANDAR 4 PTAS. Tipo: AUTOS

No.Motor: HR16038665P Carga: Capacidad: 05 PASAJEROS Modelo: 2024

Clave: C0620074 Serie: 3N1CN8AE0RL888274 Color: Placas:

DESCRIPCIÓN

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO, Y EN CASO CONTRARIO, HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJÉCUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORESDE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS.

QUEDAN EXCLUÍDOS LOS RIESGOS DE LA PRESENTE PÓLIZA EN CASO DE QUE EL USO Y/O SERVICIO DE LA UNIDAD SEAN DIFERENTES A LOS DECLARADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INCLUYENDO PERO NO LIMITÁNDOSE AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, TRANSPORTE DE CARGA Y/O TRANSPORTE DE PASAJEROS (CABIFY, UBER, TAXI, EASY TAXI O CUALQUIER OTRO SERVICIO QUE SE PRESENTE POR MEDIO DE APLICACIONES MÓVILES)

MUERTE ACCIDENTAL.

EN CASO DE SER AFECTADA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL,SE HACE CONSTAR QUE EL BENEFICIARIO DE ESTA COBERTURA ES:SUCESOR LEGAL

BENEFICIO ADICIONAL DE LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES.

ANA SEGUROS AMPARA LOS GASTOS VETERINARIOS O DE CREMACIÓN EN CASO DE PERDIDA DE VIDA DE LA MASCOTA OCUPANTE DEL VEHÍCULO ASEGURADO (ÚNICAMENTE PERROS O GATOS), EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO Y SIEMPRE QUE LA MASCOTA VAYA DENTRO DEL COMPARTIMENTO DISE&ADO PARA LA TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS. ESTE BENEFICIO OPERA POR MEDIO DE REEMBOLSO.

EL LÍMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERÁ HASTA 120 UMA DIARIA. DE EXISTIR MAS DE UNA MASCOTA LESIONADA, ESTE LÍMITE SE DIVIDE DE MANERA PROPORCIONAL. ES ÚNICO POR EVENTO, NO SE REHABILITA.

EN CASO DE SINIESTRO ES NECESARIO INFORMAR QUE LA MASCOTA VIAJABA EN EL VEHÍCULO.

SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES O DA&OS PREEXISTENTES EN LAS MASCOTAS QUE NO SE DERIVEN DIRECTAMENTE DEL ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO.

EN CASO DE PÉRDIDA QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, ESTA SERÁ PAGADERA PREFERENTEMENTE E IRREVOCABLE A: ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV

HASTA DONDE REPRESENTEN SUS INTERESES.

Canal de Venta, Agente: 14539SERGIO BAZUA FLETES

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de

10 de Abril de 2024 México, a

^{**} CLAUSULA DE BENEFICIARIO PREFERENTE **

No. de Póliza: 004409713 Inciso No.: 0025 **Endoso**: 852766

Pague antes de:02/05/2024 Plazo de Pago: 30 días naturales R.F.C.: CARF770801LE5 No.Cliente: 001661647 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado FRANCISCO CARDONA RAMOS



Duración: 82 Vigencia: a las12 Hrs AVENIDA SOLIDARIDAD NUM 3 ZAPOTLANEJO C.P.45430 ZAPOTLANEJO, JAL. Fecha de Exp. Desde Hasta D 02 M 04 A 2024 D 02 M 04 A 2024 D 23 M 06 A 2024

Certificado: 852766 Cobertura: AMPLIA Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00 PARTICULAR Inicial: Uso: Moneda: NACIONAL \$0.00 **Gastos**: \$500.00 Subsecuentes: Servicio: PARTICULAR Forma de Pago: Contado \$0.00 **I.V.A**: \$340.49 Prima Neta: \$1,628.09 Prima Total: Bonificación: \$0.00 \$2,468.58

Descripción: NISSAN VERSA SENSE ESTANDAR 4 PTAS. Tipo: AUTOS

No.Motor: HR16038665P Carga: Capacidad: 05 PASAJEROS Modelo: 2024

Clave: C0620074 Serie: 3N1CN8AE0RL888274 Color: Placas:

DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra asegurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro. Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.anaseguros.com.mx/condiciones, así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, nor lo que acenta que su conocimiento, nor lo que acenta que su contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, nor lo que acenta que su conocimiento, nor lo que acenta que su conocimiento. contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

Para reportes de siniestros, los 365 días del año a nuestros teléfonos:

 55 5322 8282 - 55 5322 8294
 Ciudad de México
 800 911 2627

 33 3669 5454 - 33 3616 9740
 Guadalajara
 800 091 2912

 81 8133 3535 - 81 8363 7262
 Monterrey
 800 623 4262

 001 52 55 5322 8282
 Internacional

Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-5322-8200 y al correo une@anaseguros.com.mx.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)
En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, a consultar la página electrónico asesoria way condusef.gob.mx. o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes
No. Número
Hrs. Horas
Col. Colonia
Del. Delegación
Mult. Multianual
Nal. Nacional
Delegación
Mult. Multianual
Nal. Delegación
Mult. Multianual
Nal. Delegación
Mens. Mens. Mensual

P. Prima Pers. Personas

Catast.Catastrófica Emp. Empleado Eco. Económico Conv. Convenido
Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 14539SERGIO BAZUA FLETES

Tel.0

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de

10 de Abril de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 de Noviembre de 2021, con el número CNSF-S0089-0425-2021/CONDUSEF-005099-01.

A.N.A. Compañia de Seguros SA de CV www.anaseguros.com.mx

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200